



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **167-17**

Salta, 12 ABR 2017
Expediente N° 12.015/15

VISTO: La nota presentada por la Prof. Nancy Cardozo, docente responsable de la asignatura Docencia en Enfermería de la Carrera de Enfermería, mediante la cual solicita prórroga de designación de las alumnas Srta. Florencia Belén Catanzaro y Srta. Adriana Soledad Rodriguez, como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la mencionada asignatura; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas Srta. Catanzaro y Srta. Rodriguez fueron designadas mediante Resolución CD N° 527/15, en dicha asignatura durante el período comprendido entre el 09/09/15 hasta el 09/09/16.

Que obra a fs. 21/22., nota de la docente responsable de asignatura en el cual, solicita se le extienda la certificación por el período cumplido, cuya calificación es de 10 (diez) por las actividades desarrolladas

Que la solicitud de la prórroga solicitada, se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución del Consejo Superior N° 301/91y sus modificatorias. Incorporar el siguiente texto al final del artículo 24° "A pedido de la Cátedra se podrá prorrogar la designación del alumno auxiliar adscripto por un año mas y una sola vez".

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 34/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 02/17 del 14/03/17)

RESUELVE :



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **167-17**

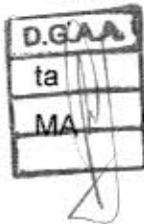
Salta, **12 ABR 2017**
Expediente N° 12.015/15

ARTICULO 1º. Tener por finalizada las actividades desarrolladas por las alumnas Srta. Florencia Belén Catanzaro y Srta. Adriana Soledad Rodriguez, como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERIA" durante el período comprendido entre 09 de Setiembre de 2015 hasta 09 Setiembre de 2016, y otorgar a las alumnas certificación por su desempeño, cuya calificación es 10 (diez).

ARTICULO 2º.- Prorrogar las designaciones como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERIA" por el término de uno (1) año a partir del 10 de setiembre de 2016. a las siguientes alumnas:

- Srta. Florencia Belén CATANZARO D.N.I. N° 36.346.712
- Srta. Adriana Soledad RODRIGUEZ, D.N.I. N° 31.193.958,

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Prof. Nancy Cardozo, las interesada sy siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa